

Franqueo
concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION
para dentro y fuera de la capital

Un año..... 20 pesetas
Un semestre... 10 »
Un trimestre... 5 »

Se suscribe en Soria, en la Intervención de fondos de la Diputación, siendo el pago adelantado.



ADVERTENCIAS

- 1.^a No se insertará ninguna comunicación oficial que no venga registrada por conducto del Gobierno de la provincia.
- 2.^a Los anuncios no oficiales, se insertarán previo ingreso de su importe en la Caja provincial. En las subastas celebradas por entidades oficiales de cualquier clase, al otorgar los contratos de adjudicación, se exigirá el recibo que acredite el pago de los anuncios según Reales órdenes de 3 Abril 1881 y 9 Enero 1892.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

JUNTA TECNICA DEL ESTADO

PRESIDENCIA

ORDEN

Excmo. Sr.: Las inevitables perturbaciones de la lucha que se desarrolla en nuestra Patria han originado, por distintas causas, numerosas vacantes de Registros de la Propiedad que es conveniente proveer sin mas dilaciones y, por otra parte, se han presentado en la forma ordenada en el decreto de 8 de Septiembre último varios Registradores de la Propiedad, cuyos Registros se encuentran en territorio no liberado todavía, por lo cual es procedente anunciar a concurso entre estos funcionarios sin oficina las vacantes existentes en forma análoga a la prescrita en la ley, si bien con carácter provisional, hasta que sea posible la íntegra aplicación de la legislación Hipotecaria.

Por lo expuesto, a propuesta de la Comisión de Justicia, he acordado disponer:

Primero. Los Registros de la Propiedad, actualmente vacantes, hasta su provisión definitiva con arreglo a la legislación vigente, se proveerán provisionalmente con carácter interino, abriendo por una sola vez esa Comisión un concurso especial y exclusivo entre los Registradores que, teniendo actualmente su oficina en territorio no liberado, se hubieran presentado en la forma ordenada en el decreto de 8 de Septiembre próximo pasado, no hayan cumplido setenta años en la fecha de la publicación de esta orden y se encuentren en situación legal.

Segundo. A los efectos determinados en el número anterior, la Comisión abrirá los turnos correspondientes de clase y antigüedad con las

vacantes existentes que consten oficialmente en esta fecha.

Tercero. El plazo de convocatoria en este concurso será de diez días naturales contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio de las vacantes en el *Boletín oficial* del Estado, debiendo expresar en las solicitudes, además del nombre y apellidos del solicitante, el número en el escalafón, la categoría y el Registro que servía, así como la fecha de su presentación y autoridad ante la cual tuvo lugar. Las instancias ingresarán en la Comisión de Justicia, antes de las catorce horas del día en que finaliza el plazo, siendo excluidas las que no contengan alguno de los datos indicados. La Comisión de Justicia hará los nombramientos dentro de los ocho días siguientes a la terminación del plazo de la convocatoria y los nombrados tomarán posesión de sus cargos en el plazo de diez días.

Cuarto. Para dar cumplimiento a la orden de 26 de Octubre de 1936, serán causas especiales de la cesación en este Registro la presentación del Registrador propietario, debidamente autorizado por esa Comisión, para posesionarse y la liberación de la capitalidad del Registro, del cual es titular el nombrado, conforme a esta orden. Este comunicará la causa de la cesación a la Comisión de Justicia, en el término de cuarenta y ocho horas, a contar de la publicación oficial de la noticia de la liberación.

Quinto. Los Registradores que hallándose actualmente en territorio liberado y teniendo su Registro en territorio no dominado todavía, no soliciten ninguna vacante en el concurso especial a que se refiere la presente disposición, serán declarados excedentes voluntarios por el plazo reglamentario.

Sexto. En todo lo que no se oponga a lo dispuesto en esta orden, seguirá rigiendo lo determinado en el reglamento de 30 de Junio de 1934.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 26 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.—Excelentísimo Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

(B. O. del E. del día 27.)

SECRETARIA DE GUERRA

ORDEN

Milicias.—Viajes por cuenta del Estado

He resuelto que por las respectivas Comandancias militares se facilite a los individuos pertenecientes a las Milicias armadas, al igual que a los del Ejército, el oportuno pasaporte para viajar por cuenta del Estado, cuando sean evacuados de hospitales como heridos, enfermos o convalecientes y hayan de regresar a sus unidades, una vez restablecidos.

Burgos 26 de Diciembre de 1936.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

(B. O. del E. del día 27.)

INSTITUTO NACIONAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE SORIA

Anuncio

La Comisión de Cultura y Enseñanza, en circular de fecha 19 del corriente, ha dispuesto conceder exámenes extraordinarios a los alumnos que se encuentren en uno de los dos casos siguientes:

a) Los alumnos del Bachillerato a quienes falten no más de dos asignaturas para terminarlo.

b) Los que habiendo estado matriculados el curso anterior, no hubieran podido practicar examen en la convocatoria de Septiembre, previa la demostración, ante el Director del Instituto, de que se debió a causas relacionadas con las circunstancias.

Por tanto, queda abierta la matrícula, durante todo el mes de Enero próximo, para los alumnos comprendidos en los casos antes expresados.

Soria 29 de Diciembre de 1936.—El Director, I. Maés. 3306

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE SORIA

En virtud de autorización concedida por la circular inserta en el *Boletín oficial* de 21 de Diciembre, se abre matrícula extraordinaria durante todo el mes de Enero para los alumnos del

plan de 1914 que tengan pendiente una o dos asignaturas.

Podrán presentarse a examen sin nueva matrícula, los alumnos oficiales que teniendo pendiente de aprobación alguna asignatura no pudieron verificarlo en la convocatoria de Septiembre en virtud de las actuales circunstancias.

Soria 28 de Diciembre de 1936.—La Secretaria, Isabel G. de Ceballos —V.º B.º—La Directora, Concepción S. Madrigal. 3297

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

Juzgado de instrucción.—Emplazamiento

Calvo Tutor José, carpintero, domiciliado en esta ciudad, calle de Puertas de Pró, núm. 20; Martínez García, Arsenio, de la misma residencia, plaza Mayor, núm. 7; Cué Ortiz, Tomás, ferroviario, con domicilio en esta capital, núm. 69 de la calle de la Tejera; Lafuente Galan, Zacarías, con domicilio en la calle de la Zapatería, núm. 20; Sanz Chamarro, albañil, domiciliado en la plaza de San Pedro, núm. 4; Arribas Martínez, Luis, con domicilio en la plaza de Ramón Benito Aceña, núm. 12, piso 2.º; Morales Ruiz, Adolfo, domiciliado en Canalejas, núm. 23; Sainz San Miguel, Angel, ferroviario, domiciliado en la calle de la Tejera, núm. 20; Alvarez Revuelto, Nicolás, dependiente de comercio, domiciliado en San Juan, núm. 6, y Hernández González, Dionisio, domiciliado en la calle de Numancia, núm. 51; comparecerán en el término de ocho días a contar de la fecha de inserción de este edicto, ante el Comandante Juez instructor D. Juan Díaz Escribano, residente en esta Plaza, Cuartel de Santa Clara, para prestar declaración en causa número 99 del presente año que instruye este Juzgado; advirtiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Soria 28 de Diciembre de 1936.—El Comandante Juez instructor, Juan Díaz. 3311

Juzgados de primera instancia

Juzgado de instrucción especial de Toledo

José Vega López, natural de Madrid, Abogado, casado, de 37 años, con domicilio en Mora, calle de Atocha, 22 y residente últimamente en Toledo, señas personales: estatura 1'65, delgado, moreno, ojos azules, pelo castaño, peinado hacia atrás, viste elegantemente.

Manuel Aguillaume Valls, de 57 años, casado, empleado de Correos y Jefe de la dependencia de Toledo durante la dominación roja, natural de

Gijón, domicilio Toledo, Plata 1, señas personales: alto, regular de carnes, pelo escaso y usa lentes.

Vicente Martín Ampudia Camino, de 34 años, casado, propietario, natural de Madridejos, domicilio Toledo, S. Clemente 1, señas personales: estatura 1'65, delgado, moreno, pelo oscuro, peinado hacia atras y bastante rizado.

Eduardo Blasco López, de 31 años, casado, jornalero, natural de Toledo, domicilio idem, Bajada del Potro 4, señas personales: estatura 1'65, delgado, pelo castaño oscuro, peinado hacia atras.

Santiago Muñoz Martínez, de 32 años, casado, empleado en la Caja Regional, natural de Toledo, domicilio idem, Barrionuevo, señas personales: estatura 1'55, más bien grueso, pelo castaño, algo calvo, ojos azules con señal en uno de ellos de operación de rija.

Ismael Vera Sales, de 37 años, casado, Oficial de Telégrafos, natural de Toledo, domicilio idem, Travesía de la Plata 3, señas personales: estatura aproximada 1'55, más bien grueso, pelo castaño claro.

Guillermo Perezagua Herrera, de 43 años, casado, industrial, natural de Toledo, domicilio en idem, Santiago del Arrabal, 26, señas personales: talla aproximada 1'70, más bien grueso, pelo negro, peinado hacia atras.

Vidal Arroño Medina, de 30 años, casado, pintor, natural de Toledo, domicilio idem, Cuesta de los Pascuales 6, señas personales: estatura 1'60, más bien grueso, pelo y ojos castaños, usa lentes.

Raul Diaz Masia, de 49 años, casado, factor de la Compañía M. Z. A., natural de Madrid, domicilio Toledo, Martín Gamero 7, señas personales: talla aproximada 1'70, rostro demacrado y huesudo, pelo castaño, algo encorvado.

Félix Pedraza Plá, de 63 años, casado, jornalero, hijo de Manuel y Dionisia, natural de Toledo, domicilio idem, Ciudad 10.

Francisco Tortosa cuyo segundo apellido se desconoce, que vino a Toledo procedente de Madrid, representando la C. N. T., ignorándose otros antecedentes.

Tomas Lalonyay Hutflesz, de 34 años, soltero, pintor, natural de Austria-Hungria, domicilio Toledo, S. Torcuato, 2, señas personales: talla corriente, delgado, rubio, pelo excesivo peinado hacia atras, ojos azules, al que acompaña una hermana que se dice Médica.

Emilio Palomo Aguado, Diputado a Cortes en la última legislatura y ex-Ministro de Comunicaciones, natural de Sta. Cruz de la Zarza, desconociéndose otros antecedentes.

Urbano Urban Covarrubia, de 32 años, casado, jornalero, natural de Toledo, domicilio idem, Callejón de S. Pedro, señas personales: talla aproximada 1'60, delgado, moreno, pelo negro peinado hacia atras.

Eusebio Rivera Navarro, de 48 años, casado, Capitán de Asalto con destino en Toledo durante el dominio rojo, señas personales: estatura regular, regordete, moreno, pelo negro, nariz grande y gruesa, labios gruesos, ojos castaños.

David Ropado, cuyo segundo apellido se ignora, procedia de Madrid y pertenecia a las milicias rojas.

Manuel Chozas Carrillo, de 40 años, casado, empleado, natural de Toledo, domicilio idem, Circo Romano, señas personales: estatura 1'55 delgado pelo castaño, color pálido.

Lucio Urbán Covarrubia, de 31 años, casado, jornalero, natural de Ajofrín, domicilio Toledo, Callejón de Cepeda, 3, señas personales: estatura 1'60, pelo castaño, color sano.

Santiago Cardena Puebla, de 38 años, casado, carpintero, hijo de Eugenio y Anselma, natural de Toledo, domicilio idem, Callejón de la Soledad 1, señas personales: estatura 1'55, más bien grueso, bigote y barba cerrada tirando a moreno, complexión fuerte.

Antonio Cabello Sánchez-Gabriel, de 47 años, soltero, hijo de Cándido y Carmen, empleado, natural de Navahermosa, domicilio Toledo, Martín Gamero, 20, señas personales: alto, delgado, moreno, pelo castaño.

Cándido Cabello Sánchez-Gabriel, de 50 años, casado, Abogado, hijo de Cándido y Carmen, natural de Navahermosa, domicilio Toledo, Ave Maria 6, señas personales: estatura regular, bastante grueso, moreno, usa lentes y anda lentamente por fatigarse.

Domingo Chacón Peño, de 31 años, casado, industrial, natural de Villafranca de los Caballeros, con domicilio en dicha villa, Avenida de la República, desconociéndose otros datos.

Prudencio Pérez Montes, de 36 años, casado, comerciante, natural de Toledo, vecino de idem, calle Cordonerías, señas personales: estatura regular, más bien grueso, moreno, pelo negro, usa lentes.

Antonio Rino García, conocido por «Lunares», que fué camarero del Hotel Castilla de Toledo, de 31 años, casado, natural de Toledo, domicilio idem, plaza Francisco Palacios Sevillano, 4, hijo de padre italiano, señas personales: estatura 1'60 delgado, buen color, pero negro, con un lunar negro en la mejilla izquierda.

Alejandro Rino Garcia, conocido por «Lunares», casado, de 26 años, camarero, natural de

Toledo, domicilio idem, plaza Francisco Palacios Sevillanc, 12, hijo de padre italiano, señas personales, estatura aproximada 1'55, buen color, pelo castaño.

Hilario de la Torre Calvo, de 32 años, casado, hijo de Andrea, camarero, natural de Orgaz, vecino de Toledo, Sta. Leocadia 14, señas personales: estatura baja, grueso, moreno, pelo negro, algo chato.

Juan Cermeño Henal, de 36 años, casado, industrial, natural de Cartagena, vecino de Toledo, Alcahoz 5, señas personales: estatura corriente, compleción fuerte, moreno, buena presencia, ojos negros y grandes, pelo negro, tartamudea algo.

Bernardino Garcia-Rojo Merlo, de 29 años, casado, jornalero, natural de Valdepeñas, vecino de Toledo, Marced 17, señas personales: estatura 1'55, delgado, pálido, pelo rubio.

Antonio Delgado Mota, de 47 años, casado, dependiente del anterior, natural de Socuéllamos, domicilio Toledo, Gigantones 3, desconociéndose otros datos.

Juan Garcia Garcia, (a) el Canijo, de 24 años, casado, jornalero, natural de Toledo, hijo de Pedro y Juana, domicilio Toledo, S. Juan Penitencia 7, señas personales: bajo, grueso, moreno, peinado hacia atras.

Leandro Moreno Calvo, de 31 años, casado, jornalero, natural de Escalonilla, hijo de Pablo y Segunda, domicilio Toledo, Soledad 1, señas personales: estatura regular, delgado, rubio, nariz gruesa, peinado hacia atras, padece del estómago.

Patrocinio Sánchez Mesa, de 47 años, casado, industrial, natural de Toledo, domicilio idem, Juan Labrador 7, señas personales: talla aproximada 1'50, compleción debil, pelo castaño, color cobrizo.

Eugenio Corrales Bosque, de 39 años, casado, jornalero, natural y vecino de Toledo, Pez 4, señas personales: estatura regular, buenas carnes, moreno.

Manuel Rodríguez Rubio, conocido por Manolo, de 30 años, casado, camarero, hijo de José y Rosario, natural de Cangas de Tineo, domicilio Toledo, S. Juan de Dios, 14.

Federico Fernández Peces, conocido por Veneno, de 39 años, soltero, jornalero, natural de Toledo y vecino de idem, calle de Bulas, 24, señas personales: estatura baja, delgado, pelo castaño, color moreno.

Luis Cadenas Díaz Carralero, de 39 años, casado, hijo de Pedro y Felipa, natural y vecino de Toledo, Cristo de la Calavera 1, señas personales: estatura 1'60, delgado, castaño, tiene los dientes largos.

Todos los anteriores, procesados en sumario por robo de alhajas y objetos artísticos en esta ciudad antes de su ocupación por el Ejército, cuyo sumario lleva el número 127 de orden del Juzgado de esta capital, y uno de la jurisdicción especial, comparecerán ante el Juzgado especial que actúa en Toledo en la planta baja del Palacio de Justicia, dentro de los diez días siguientes a la inserción de esta requisitoria en el *Boletín oficial* del Gobierno de Burgos, para notificarles el auto de procesamiento dictado en dicho sumario, recibirles declaración indagatoria y constituirse en prisión, bajo aprecibimiento de ser declarados rebeldes.

A la vez ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía judicial, procedan a la prisión de dichos procesados, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado especial en la cárcel de esta capital.

Toledo 3 de Diciembre de 1936.—El Magistrado Juez instructor, (ilegible).—El Secretario, Francisco Murria. 3147

Ayuntamientos

Durante el tiempo reglamentario, a contarse desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, se hallarán expuestos al público, en cada una de las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan los documentos que también se indican, para que puedan ser examinados por los contribuyentes en ellos comprendidos, y reclamar de agravio si se creen perjudicados.

Provincia de Guadalajara

Rústica y pecuaria

Riofrío del Llano. Castilnuevo.
Bañuelos. Torete.

Edificios y solares

Torremochuela. Castilnuevo.
Bañuelos. Torete.

Matrícula industrial

Algora. Castilnuevo.
Bañuelos. Torete.

Reparto de utilidades

Sauca.

Presupuestos aprobados por el Ayuntamiento pleno

Bañuelos. Alcoroches.
Piqueras.

Prórroga del presupuesto de 1936 para 1937

Torete. Alcuneza.

Proyecto de presupuesto ordinario para 1937

Algora. Paredes de Sigüenza.